



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.637/2017

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N°UTMACH-VACAD-2017-0624-OF, de fecha 9 de noviembre de 2017, la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica, que el Consejo Académico Universitario conoció y analizo el oficio nro. UTMACH-CI-2017-0694-OF de fecha 30 de octubre de 2017, suscrito por el Dr. TOMAS FONTAINES RUIZ, Director del Centro de Investigación UTMACH, quien solicita se conceda el Aval Académico para el desarrollo de las III Jornadas de Investigación Estudiantil UTMACH 2107., II Edición de Galardones UTMACH 2017, y II jornadas Académicas de la Carrera de Ciencias Médicas 2017, indicando que estos eventos pretenden develar los productos de la integración entre la investigación formativa, currículo y vinculación social, por lo que el Consejo Académico Universitario, solicita al Consejo Universitario su aprobación.

Que, una vez conocida la petición precedente, y en función de sus atribuciones estatutarias, por unanimidad,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- CONCEDER EL AVAL ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DE LAS III JORNADAS DE INVESTIGACIÓN ESTUDIANTIL UTMACH 2017, II EDICIÓN DE GALARDONES UTMACH 2017, Y II JORNADAS ACADÉMICAS DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE MEDICAS 2017, A DESARROLLARSE DEL 5 AL 9 DE DICIEMBRE DE 2017 EN LAS INSTALACIONES DE LA UTMACH,

DISPOSICION GENERAL

PRIMERA.- Notificar la presente resolución a las cinco unidades académicas.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico

TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Investigación.

Dra. Leonor Illescas Zea,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2017

Machala, 10 de noviembre de 2017

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH